



41253

Nº 0053878

Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**ING. JOSÉ IGNACIO MANOSALVAS DEL HIERRO Y
DORA RAQUEL SOLÍS GUEVARA**

A FAVOR DE:

**ALFONSO JOAQUÍN MANOSALVAS FLORES Y ANA
LUISA BEATRIZ DEL HIERRO JIRÓN**

CUANTÍA:

US. 2.500,00

QUITO, a

31 DE MAYO DEL 2019

ACTIO BONAE FIDEI





Factura: 002-003-000055085

20191701021P01168



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIO 21
AUC. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Escritura N°:		20191701021P01168	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE MAYO DEL 2019, (13:49)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	MANOSALVAS DEL HIERRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1002027710
Natural	JOSE IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1710570472
Natural	SOLIS GUEVARA DORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	10050502284
Natural	DEL HIERRO JIRON ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	10050502284
Natural	BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	10050502284
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	MANOSALVAS FLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1000044907
Natural	ALFONSO JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1000044907
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	MANOSALVAS FLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1000044907
Natural	ALFONSO JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1000044907
UBICACION			
Provincia		Cantón	Parroquia
PICHINCHA		QUITO	BENALCAZAR
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2500.00	

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIO 21
KHS
REVISADO
NOTARIA 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA No. 2019-17-01-21-P01168

CESSION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

INGENIERO JOSÉ IGNACIO MANOSALVAS DEL HIERRO Y
DORA RAQUEL SOLÍS GUEVARA

A favor de:

ALFONSO JOAQUÍN MANOSALVAS FLORES Y ANA LUISA
BEATRIZ DEL HIERRO JIRÓN

Abg. María Laura Delgado Viteri
CUANTIA: US. 2.500,00

Di 3, Copias – M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública los cónyuges señor ingeniero JOSÉ IGNACIO MANOSALVAS DEL HIERRO, de 41 años de edad, profesión Magister Y DORA RAQUEL SOLÍS



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Rossmore Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com

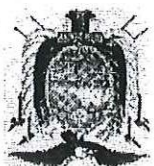
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

GUEVARA, de 41 años de edad, profesión Magister, domiciliados en Quito, en la calle María Isabel de Santiago S18-102 y Camilo Egas, teléfono 0992060880, correo electrónico: joemanh@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, por una parte en calidad de CEDENTES, y, por otra parte los cónyuges señores: ALFONSO JOAQUÍN MANOSALVAS FLORES, de 79 años de edad, profesión Trabajador y señora ANA LUISA BEATRIZ DEL HIERRO JIRÓN, de setenta y nueve años de edad, profesión quehaceres domésticos, domiciliados en Ibarra en La calle Salinas 10-63 y Obispo Mosquera, de tránsito por esta ciudad de Quito, teléfono 06264880, en calidad de CESIONARIOS por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas agregó, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas impresiones solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación y Cedulación; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una cesión de participaciones de la Compañía ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA. LTDA., conformidad con las siguientes cláusulas que se estipulan a continuación: **Primera.- Comparecientes:** Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte el ingeniero José Ignacio Manosalvas del Hierro, de estado civil casado, de nacionalidad

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ecuatoriana, y su conyugue Dora Raquel Solís Guevara, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; en calidad de CEDENTE; y, por otra parte los cónyuges señor Alfonso Joaquín Manosalvas Flores y señora Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ibarra, por sus propios derechos y los de la sociedad conyugal formada entre sí, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en Quito e Ibarra, respectivamente, capaces para contratar y obligarse. **Segunda. - Antecedentes: Uno.-** Mediante escritura pública celebrada el seis de enero de dos mil quince, ante la Notaría Tercera del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco de febrero de dos mil quince, número de repertorio cinco ocho siete seis, se constituyó la Compañía ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA. LTDA., con un capital suscrito y pagado de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Dos. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA. LTDA., en reunión celebrada el veinte y siete de mayo del dos mil diecinueve, autorizó la transferencia del cien por ciento de las participaciones pertenecientes al socio José Ignacio Manosalvas del Hierro, quien es propietario de dos mil quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada una de la siguiente manera: dos mil participaciones de un dólar cada una al socio Alfonso Joaquín Manosalvas Flores y, quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada, a la señora Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón, así como autorizó la admisión de esta última como nueva socia de la Compañía. **Tercera: Cesión de Participaciones. - Uno.-** El cedente señor José Ignacio Manosalvas del Hierro, autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Trisuma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com

NOTARIO
VIGESIMA
PRIMERA

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
Notario 21. Notaria Vigésima Primera

Abg. María Laura Delgado Viteri



de la Compañía antes mencionada, cede y traspasa dos mil participaciones de un valor de un dólar cada una, cuyo valor nominal es dos mil dólares de los Estados Unidos de América, al socio Alfonso Joaquín Manosalvas Flores, y, quinientas participaciones de un dólar cada, cuyo valor nominal es quinientas dólares de los Estados Unidos de América, a la socia Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón, con los que transfiriere el cien por ciento de sus participaciones sociales. **Dos.** - La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente, sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a las participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, reservas por revalorización del patrimonio, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente, al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. **Cuarta: Aceptación.** - El señor Alfonso Joaquín Manosalvas Flores, declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza en su favor. **Quinta: Precio.** - Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio de las participaciones sociales que por este instrumento se ceden en la suma de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, que se pagan al momento de la celebración de esta escritura pública. **Sexta:**

Cuadro de Integración de Capital. - Por la cesión de participaciones sociales que se realiza mediante el presente instrumento, el cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:.....

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Alfonso Joaquín Manosalvas Flores	4.500	4.500,00	90 %
Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón	500	500,00	10%
TOTAL	5.000	5.000,00	100 %

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002027710

Nombres del ciudadano: MANOSALVAS DEL HIERRO JOSE IGNACIO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLIS GUEVARA DORA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2005

Nombres del padre: MANOSALVAS FLORES ALFONSO JOAQUIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DEL HIERRO JIRON ANA LUISA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



[Signature]



[Signature]
Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1002027710

Nombre:

MANOSALVAS DEL HIERRO JOSE IGNACIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019
Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-228-93847

198-228-93847



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Número único de identificación: 1710570472

Nombres del ciudadano: SOLIS GUEVARA DORA RAQUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado civil: CASADO

Cónyuge: MANOSALVAS DEL HIERRO JOSE IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2005

Nombres del padre: SOLIS SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUEVARA DOLORES PEREGRINA

Nacionalidad: ECUATOQUINEANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: DONANTE SOLO TEJIDOS Y CELULAS

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

[Firma manuscrita]



N° de certificado: 195-228-96574

195-228-96574



30/05/2019 11:21:18

1710570472

REGISTRO CIVIL

ASO MARIA LUISA REYES VILLI
Notario 21: MARIA TERESA PRATER
Cedular 0000

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1710570472

Nombre:

SOLIS GUEVARA DORA RAQUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-228-96596



198-228-96596



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Villén
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

31 MAY 2019

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que las COPIAS que unifican en ... folios son
CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.
Quito,

100202771-0

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPES
2019
CIUDADANANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 - MARZO - 2019
0023 - 233
1002027710
CÉDULA M
MANOSALVAS DEL HIERRO JOSE IGNACIO
APellidos y Nombres
PROVINCIA - PICHINCHA
CANTON - QUITO
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA - CUMBAYA
ZONA:

MANOSALVAS FLORES ALFONSO JOAQUIN
APellidos y Nombres del Padre
MAQUISTER
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
QUITO
2016-03-20
FECHA DE EXPIRACION
2028-03-20
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
DEL HIERRO JIRON ANA LUISA BEATRIZ
APellidos y Nombres de la Madre
QUITO
2016-03-20
FECHA DE EXPIRACION
2028-03-20
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
Escribir aquí

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CÉDULA DE
CIUDADANO
MANOSALVAS DEL HIERRO
JOSE IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
SABANALLO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DORA MAQUEL
SOLIS QUEVARRA

Abg. María Laura Delgado Villén
Notaría 21 - Notaria Vigésima Primera
Cantón Quito

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Villén
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

31 MAY 2019

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que las COPIAS que preceden en ... folios son
CERTIFICACION (e)s DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,

1210570472

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CMI
24 - MARZO - 2019
0041 F
0041 - 013
1710570472
CEDULA No.
SOLIS GUEVARA DORA RAQUEL
APELIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIONALES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019
PRESIDENTE DE LA JRY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
DORA RAQUEL
SOLIS GUEVARA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABITA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE IGNACIO
MANOSALVAS DEL HIERRO
N. 171057047-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
MAESTRO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLIS SEGUNDO
GUEVARA DOLores PEREZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-17
FORMA DEL CEDULADO
V448V2322
00100004

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000044907

Nombres del ciudadano: MANOSALVAS FLORES ALFONSO JOAQUIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DEL HIERRO ANA LUISA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MANOSALVAS JOSE IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES ROSA ELENA

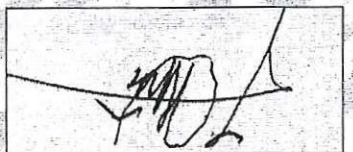
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Notaría 21: NÚMERO VIGENCIA FUERA DE VIGENCIA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1000044907

Nombre:

MANOSALVAS FLORES ALFONSO JOAQUIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 54%

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 190-228-93950



190-228-93950



Notaria 21

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO
Notario 21 Abg. María Laura Delgado Villén

31 MAY 2019

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... folios son
CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.
Quito,

100004490-7

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
TRABAJADOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
E44431444

MANOSALVAS JOSE IGNACIO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANOSALVAS FLORES
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-04

DEL HIERRO
ANA LUISA
ESTADO CIVIL CASADO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
FECHA DE NACIMIENTO 1940-03-09
SAGRARIO
IBARRA
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
ALFONSO JOAQUIN
MANOSALVAS FLORES
APELIDOS Y NOMBRES
CIUDADANIA
CÉDULA DE
N. 100004490-7

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

ARG. MARIA LAURA DELGADO VILLEN
NOTARIA 21: NOVENA SECTOR PRIMERA
SECTOR CUARTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 100004490-7

CECUBA DE
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1940-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUISA
DEL HIERRO

MANOSALVAS FLORES
APELIDOS Y NOMBRES
CIUDADANIA
CÉDULA DE
N. 100004490-7

IBARRA
2012-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-04

MANOSALVAS JOSE IGNACIO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANOSALVAS FLORES
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA

TRABAJADOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
E44431444

ARG. MARIA LAURA DELGADO VILLEN
NOTARIA 21: NOVENA SECTOR PRIMERA
SECTOR CUARTO

Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano
Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... folios son
CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,
3 1 MAY 2019

Emisión por: BONILLA CABASCANO MARIA FERNANDA
Fecha de emisión: 05/02/2016
Fecha de caducidad: 25/09/2018
JUE-MSP-258782

Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades
CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD
Apellidos: MANOSALVAS FLORES
Nombres: ALFONSO JOAQUIN
CC: 1008044907
Tipo de discapacidad: FÍSICA
Porcentaje de discapacidad: 54 %
Grado de discapacidad: GRAVE
La información sobre su discapacidad

Notario 21

31 MAY 2019

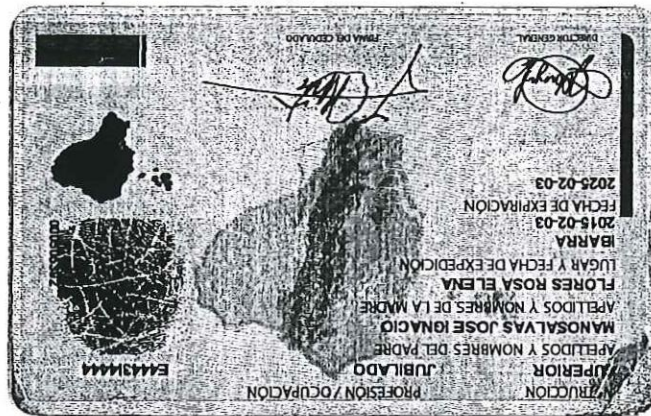
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley

Notarial, doy fe que los COPIAS que otorga en folios son

CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL

Quito,



1067700001



Notaría 21
ABG. MARÍA LUISA DELGADO VITEKI
Notaría Pública Primera
Institución 44000

Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

31 MAY 2019

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... folios son
CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,

Ana del Horno
1000502284

INSTRUCCION
BACHILLERATO
QUEHACER, DOMESTICOS
PROFESION / OCUPACION
E2333A2222

DEL HIERRO FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIRON LIGIA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
TULCAN
2012-08-29
FECHA DE EXPIRACION
2022-08-29

Ana del Horno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DEL HIERRO JIRON
ANA LIGIA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
CANCH
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1998-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALFONSO JOAQUIN
MANOSALVAS

N. 100050228-4

Notaría 21

NOTARIA VICESIMA PRIMERA, CANTÓN QUITO
 Abg. Mario Lora Delgado Vique

31 MAY 2019

NOTARIA VICESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe que las COPIAS que concuerdan en el todo con
 CERTIFICADAS.
 Quito,

Abg. María Lora Delgado Vique
 Notaría 21
 Vicesima Primera
 Cantón Quito

Notaría 21

585846-2019

Emitted por: FIERRO RIVERA ROMEL FERNANDO

Fecha de emisión: 26/03/2019

La presente es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría 21, Vicesima Primera, Cantón Quito.

La presente es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría 21, Vicesima Primera, Cantón Quito.

CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Dirección Nacional de Discapacidades
 Salud Pública del Ecuador

Apellidos: DEL HIERRO JIRON
 Nombres: ANA LUISA GELATIN
 CC: 1000532234

• Tipo de discapacidad: FÍSICA
 • Porcentaje de discapacidad: 46 %
 • Grado de discapacidad: MODERADO

La presente es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría 21, Vicesima Primera, Cantón Quito.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000502284

Nombres del ciudadano: DEL HIERRO JIRON ANA LUISA BEATRIZ

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado civil: CASADO

Cónyuge: MANOSALVAS ALFONSO JOAQUIN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DEL HIERRO FELIX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIRON MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

[Firma manuscrita]



N° de certificado: 197-228-92966

197-228-92966



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1000502284

Nombre:

DEL HIERRO JIRON ANA LUISA BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 46%

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-228-92987

193-228-92987



Notaría 21

Notaría 21

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA.**

LTDA.

En la ciudad de Quito, a veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle María Isabel de Santiago 518-102 y Camilo Egas, barrio Miravalle, y encontrándose presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de conformidad a lo establecido por la Ley de Compañías vigente, los siguientes socios: José Ignacio Manosalvas del Hierro, quien es propietario de dos mil quinientas participaciones de la totalidad del capital social de la Compañía, y Alfonso Joaquín Manosalvas, propietario de las otras dos mil quinientas participaciones de la totalidad del capital social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día y por ciento del capital social de la Compañía, motivo de esta convocatoria:

La Cesión cien por ciento de las participaciones pertenecientes al socio José Ignacio Manosalvas del Hierro, quien es propietario de dos mil quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada una de la siguiente manera: dos mil participaciones de un dólar cada una al socio Alfonso Joaquín Manosalvas Flores y, quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada, a la señora Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón y autorizar su admisión como nueva socia de la Compañía.

Preside la Junta el señor Alfonso Joaquín Manosalvas Flores, en su calidad de presidente y, actúa como secretario el Gerente General señor Santiago Xavier Garcés Egas, con lo cual se declara instalada la sesión y procede a deliberar sobre el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Para el tratamiento del punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero José Ignacio Manosalvas del Hierro en su calidad de socio de la compañía y expone su voluntad de ceder el cien por ciento de las participaciones y que corresponden a dos mil quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada una de la siguiente manera: dos mil participaciones de un dólar cada una al socio Alfonso Joaquín Manosalvas Flores y, quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada, a la señora Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón; por lo cual, solicita la aprobación de la Junta para la cesión de participaciones y para que la señora Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón sea admitida como nueva socia.

La Junta luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad la cesión del cien por ciento de las participaciones y que corresponden a dos mil quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada dentro del capital social de la **COMPANÍA ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA.**

LTD.A., a favor de los cónyuges: Alfonso Joaquín Manosalvas del Hierro y Ana Luisa Beatriz del Hierro, así como la admisión de esta última como nueva socia de la Compañía.

La Junta luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad la cesión de participaciones sociales que se realiza el ingeniero José Ignacio Manosalvas del Hierro, en tal virtud, el cuadro de integración de capital de la Compañía quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	No.	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Alfonso Joaquín Manosalvas Flores	4.500	4.500,00	90 %	
Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón	500	500,00	10%	
TOTAL	5.000	5.000,00	100 %	

El señor secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los asistentes y habiéndose tratado el orden del día y sin otro asunto más que deliberar, el presidente de la Junta levanta la sesión siendo las 18h00 de 27 de mayo de 2019.

Para constancia de todo lo actuado firman todos los asistentes.

Alfonso Joaquín Manosalvas Flores
Presidente - Socio

Santiago Xavier Garces Egas
Secretario

José Ignacio Manosalvas del Hierro
Socio

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



**NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA**

Séptima: Razón e inscripción. - Previo a la inscripción de este instrumento público en el Registro Mercantil del cantón Quito, se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA. LTDA. y en la razón de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la formalidad del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta firmada por el Abogado Gonzalo Robalino Vasco, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura con el número de matrícula diecisiete guion dos mil dieciséis guion cuatrocientos doce.- Para el otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, a los comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.- \

ING. JOSE IGNACIO MANOSALVAS DEL HIERRO

C.C. 100202771-0

DORA RAQUEL SOLÍS GUEVARA
C.C. 1710570478



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com



... las ...

Notaria 21

Dir.: Av. Republica del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-rio.com

Dir.: Av. Republica del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Abg. Mario Lourde Delgado Viteri

Notaria 21
Abg. Mario Lourde Delgado Viteri
NOTARIA VICESIMA PRIMERA CANTON QUITO

La Notaria,

Notaria 21
Abg. Mario Lourde Delgado Viteri

Abg. MARIA VILLALBA VITERI
Notaria 21; NOTARIA VICESIMA PRIMERA
CANTON QUITO

ANA LUISA BEATRIZ DEL HIERRO JIRON
C.C. 1000502284



Ana del Hierro

ALFONSO JOAQUIN MANOSALVAS FLORES
C.C. 1000044907



Alfonso

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA



firmo.

Abg. Mario Lourde Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

2019170121P01168

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por INGENIERO JOSÉ IGNACIO MANOSALVAS DEL HIERRO Y DORA RAQUEL SOLÍS GUEVARA a favor de ALFONSO JOAQUÍN MANOSALVAS FLORES Y ANA LUISA BEATRIZ DEL HIERRO JIRÓN, sellada y firmada en Quito, treinta y uno de mayo del dos mil



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA



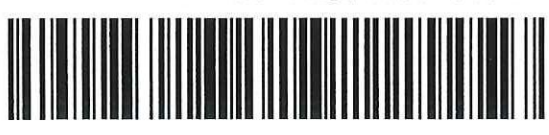
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000055086

20191701021000693



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701021000693

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2019, (13:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANOSALVAS FLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000044907
ALFONSO JOAQUIN			
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	P01168
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1000044907

OBSERVACIONES:	
----------------	--

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN-QUITO
Abg. Maria Laura Delgado Viteri





Factura: 001-003-000052639

20191701003001189

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701003001189

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2019, (14:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-03-P00099

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
MANOSALVAS DEL HIERRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
JOSE IGNACIO	CÉDULA
1002027710	No. IDENTIFICACIÓN
MANOSALVAS DEL HIERRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
BEATRIZ	CÉDULA
1000502284	No. IDENTIFICACIÓN
DEL HIERRO JIRON ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
MANOSALVAS FLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ALFONSO JOAQUIN	CÉDULA
1000044907	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701021P01168

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701003001189

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2019, (14:39)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-03-P00099

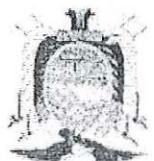
OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
MANOSALVAS DEL HIERRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
JOSE IGNACIO	CÉDULA
1002027710	No. IDENTIFICACIÓN
MANOSALVAS DEL HIERRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
SOLIS GUEVARA DORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
RAQUEL	CÉDULA
1710570472	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

DEL HIERRO JIRON ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000502284
MANOSALVAS FLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000044907
ALFONSO JOAQUIN			
BEATRIZ			

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701021P01168

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, el seis de enero del dos mil quince.- Quito, a once de junio del dos mil diecinueve. (r.h.z.)



DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

TRÁMITE NÚMERO: 41253


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	158724
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	606
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /31/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

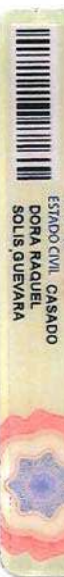
EL CEDENTE JOSE IGNACIO MANOSALVAS DEL HIERRO TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 2500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 2000 A ALFONSO JOAQUIN MANOSALVAS FLORES Y 500 A ANA LUISA BEATRIZ DEL HIERRO JIRON.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 648 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARIASCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0023 M
JUNTA N.º
0023 - 233
CERTIFICADO N.º
1002027710
CÓDULA N.º
MANOSALVAS DEL HIERRO JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y OPRCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE DE LA JRV

ELECCIONES
SECCIONALES Y EPECES

2019

CIUDADADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

10000000



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019



0041 F
JURTA No.

0041 - 013
CERTIFICADO No.

1710570472
SECUENCIA No.

SOLIS GUEVARA DORA RAQUEL

APELLIDOS Y NOMBRES

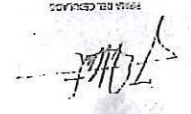
PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA:





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
TRABAJADOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
E443M444

MANOSALVAS JOSE IGNACIO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANOSALVAS FLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-04

SECRETARÍA GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
ALFONSO JOAQUIN
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1940-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUISA
DEL HIERRO

Nº. 100004490-7

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA.

LTDA.

En la ciudad de Quito, a veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle María Isabel de Santiago 518-102 y Camilo Egas, barrio Miravalle, y encontrándose presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de conformidad a lo establecido por la Ley de Compañías vigente, los siguientes socios: José Ignacio Manosalvas del Hierro, quien es propietario de dos mil quinientas participaciones de la totalidad del capital social de la Compañía, y Alfonso Joaquín Manosalvas, propietario de las otras dos mil quinientas participaciones de la totalidad del capital social de la Compañía. En tal virtud se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día y motivo de esta convocatoria:

La Cesión cien por ciento de las participaciones pertenecientes al socio José Ignacio Manosalvas del Hierro, quien es propietario de dos mil quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada una de la siguiente manera: dos mil participaciones de un dólar cada una al socio Alfonso Joaquín Manosalvas Flores y, quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada, a la señora Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón y autorizar su admisión como nueva socia de la Compañía.

Preside la Junta el señor Alfonso Joaquín Manosalvas Flores, en su calidad de presidente y, actúa como secretario el Gerente General señor Santiago Xavier Garcés Egas, con lo cual se declara instalada la sesión y procede a deliberar sobre el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Para el tratamiento del punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero José Ignacio Manosalvas del Hierro en su calidad de socio de la compañía y expone su voluntad de ceder el cien por ciento de las participaciones y que corresponden a dos mil quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada una de la siguiente manera: dos mil participaciones de un dólar cada una al socio Alfonso Joaquín Manosalvas Flores y, quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada, a la señora Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón, por lo cual, solicita la aprobación de la Junta para la cesión de participaciones y para que la señora Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón sea admitida como nueva socia.

La Junta luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad la cesión del cien por ciento de las participaciones y que corresponden a dos mil quinientas participaciones de valor nominal de un dólar cada dentro del capital social de la

COMPANÍA ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA.

LTD., a favor de los cónyuges: Alfonso Joaquín Manosalvas del Hierro y Ana Luisa Beatriz del Hierro, así como la admisión de esta última como nueva socia de la Compañía.

La Junta luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad la cesión de participaciones sociales que se realiza el ingeniero José Ignacio Manosalvas del Hierro, en tal virtud, el cuadro de integración de capital de la Compañía quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Alfonso Joaquín Manosalvas Flores	4.500	4.500,00	90 %
Ana Luisa Beatriz del Hierro Jirón	500	500,00	10%
TOTAL	5.000	5.000,00	100 %

El señor secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los asistentes y habiéndose tratado el orden del día y sin otro asunto más que deliberar, el presidente de la Junta levanta la sesión siendo las 18h00 de 27 de mayo de 2019.

Para constancia de todo lo actuado firman todos los asistentes.

Alfonso Joaquín Manosalvas Flores
Presidente - Socio

Santiago Xavier Garces Egas
Secretario

José Ignacio Manosalvas del Hierro
Socio



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792571022001

RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GARCES EGAS SANTIAGO XAVIER

CONTADOR: HEREDIA PAZMINO MARCELO IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	FEC. CONSTITUCION:	FEC. INSCRIPCION:
26/03/2015	05/02/2015	26/03/2015

FECHA DE ACTUALIZACION:
26/01/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: NAYON Ciudadela: URB. SAN ISIDRO 2 Barrio: MIRAVALLE Calle: MARIA ISABEL DE SANTIAGO Número: S18-102 Intersección: CAMILO EGAS Conjunto: TERRASOL Bloque: CASA 3 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL RANCHO SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 022899054 Celular: 0997470950 Email: jmanosalvas@urbanica.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ABIEROTOS

CERRADOS: 16 ENE 2018

0

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESP231117

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 26/01/2018 16:29:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792571022001
RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC
CIA, LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	26/03/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:					
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:					

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: NAYON Ciudadela: URB. SAN ISIDRO 2 Barrio: MIRAVALLE Calle: MARIA ISABEL DE SANTIAGO Número: S18-102 Intersección: CAMILO EGAS Referencia: A TRES CUADRAS DEL RANCHO SAN FRANCISCO Conjunto: TERRASOL Bloque: CASA 3 Teléfono Trabajo: 022899054 Celular: 0997470950 Email: jmanosalvas@urbanica.com.ec

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESP231117 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 26/01/2018 16:29:05